



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



2024 Año del Bicentenario de la creación del estado libre y soberano de México

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2024; DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE TESORERIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; siendo las 10:00 horas., con 30 minutos, del día 13 de marzo del año 2024; al interior de las oficinas que ocupa TESORERIA, situadas en Av. Morelos no. 10; presentes al pase de lista las (os) Lic. Marisa Uribe Ortiz tesorera municipal y Lic. María Lucero Rodríguez Quiroga auxiliar administrativo, como integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracciones I, III, IV y VI; 27 párrafos primero y tercero, 28 fracciones I, II, III, IV, V y VII de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28, 29, 30 y 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; se reúnen con la finalidad de llevar a cabo la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería, del año 2023; bajo el siguiente orden del día.-----

Orden Del Día

1. Pase de lista y declaración del quorum Legal
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Revisión del "Manual de Organización de la Tesorería"
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

DESAHOGO

PUNTO NUMERO 1. Una vez pasada la lista de asistencia por parte del Enlace de Mejora Regulatoria del área de Tesorería Municipal, se declara quorum legal para sesionar por lo que se procede al siguiente punto del orden del día.-----



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



2024 Año del bicentenario de la erección del estado libre y soberano de México

PUNTO NUMERO 2. Lectura y aprobación del orden del día. Por instrucción de la Tesorera Municipal, el Enlace de Mejora Regulatoria de Tesorería Municipal dio lectura al Orden del día. Para lo cual informo que el presente punto **“FUE APROBADO POR UNANIMIDAD”**.

La Tesorera Municipal solicita al Enlace de Mejora Regulatoria del área de Tesorería Municipal seguir con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO 3. Revisión del “Manual de Organización de la Tesorería” En voz de la Tesorera Municipal, informa que se tiene en revisión en la unidad de información, planeación, programación y evaluación (UIPPE) el “manual de organización de la Tesorería”, para posteriormente integrar en la agenda regulatoria de mayo 2024.

Para lo cual informo al Enlace de Mejora Regulatoria, continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO 5. Asuntos generales No existen asuntos generales que tratar. La Tesorera Municipal solicita continuar con el siguiente punto del orden del día.

PUNTO NUMERO 6. Clausura de Sesión No habiendo más puntos que tratar el último punto por desahogarse es la Clausura de la Sesión. En voz de la Tesorera Municipal.

Una vez agotados los puntos del orden del día, siendo las 11:00 horas, con 45 minutos; se da por clausurada la primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de Tesorería.

Firmas

LIC. MARISA URIBE ORTIZ
TESORERA MUNICIPAL



LIC. MARÍA LUCERO RODRÍGUEZ QUIROGA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO